

mismo Noviembre, fué nombrado ministro de Gobernación D. José M. Cortés Esparza.

El 16 de Septiembre (1864) se había dispuesto que los ladrones fueran juzgados por las Cortes marciales francesas, y el 30 de Octubre se les quitó el recurso de indulto y el de que fuese confirmada la sentencia por el Emperador, en los casos de pena capital, habiéndose ordenado con anterioridad, que los absueltos quedaran sujetos á la vigilancia de las prefecturas ó en el destino que éstas quisieran darles. Pocos días después, el 8 de Noviembre, se previno que los sentenciados á muerte por las Cortes marciales, fueran ejecutados á las veinticuatro horas. Las Cortes marciales mexicanas quedaron organizadas por Bazaine el 19 de Diciembre, (1864) disponiendo que sus sentencias, así como las de las Cortes francesas, fueran ejecutadas por soldados mexicanos.

Puede decirse que al volver Maximiliano del viaje al Interior de la República, comenzó su período de gobierno, según lo repetían sus partidarios. Los designios de Maximiliano no eran otros; pero tropezaba con dificultades insuperables; tenía el Emperador que dar al país un código fundamental, necesidad en que estriba la fuerza de las Naciones civilizadas. Concentrados en sus manos todos los poderes, sin cámaras ni delegación reconocida del pueblo, sin participio alguno de los ciudadanos ni aun en las contribuciones, ejercía la dictadura procurando sacar con ella al país del estado de descomposición y anarquía en que la habían hundido tantos años de revolución; pero el carácter de Maximiliano no era propósito para sostener rígida la vara del mando sin que se desviara ni debilitara, y carecía de las dotes especiales que caracterizan al genio. Sin corporaciones con quienes dividir el poder, quedaba expuesto á todas las responsabilidades en el ejercicio del mando, limitándose á hacer de los ministros agentes irresponsables.

Deslumbrado Maximiliano por las aclamaciones de que fué objeto en su viaje, creyendo segura su popularidad no cuidó mas que de destruir lo que consideraba «*últimos restos de la rebelión.*» Escribió á su ministro de Estado el 3 de Noviembre, (1864), diciéndole: «que sus deberes de soberano lo obligaban á proteger al pueblo con brazo de hierro,» «para responder á las necesidades altamente expresadas por todas partes, declaramos como jefe de la Nación, con pleno conocimiento de nuestra sagrada misión y del deber que nos ha sido impuesto, que todas las bandas armadas que recorren aun algunas partes de nuestra bella Patria, y reparten la desolacion, la inquietud y las amenazas contra la libertad y el trabajo de los ciudadanos laboriosos, deben ser consideradas como reuniones de bandidos y en consecuencia caer bajo los rigores inflexibles é inexorables de la ley.....» «Si nuestro gobierno respeta toda opinión política, no puede tolerar á los criminales que violen la primera de las libertades que está llamada á garantizar la de las personas y de las propiedades.»

Los prefectos políticos recibieron instrucciones análogas, recomendándoles principalmente mostrarse severos contra el robo y el pillaje, porque desacreditaban á México en la opinión del mundo entero.



Huberto de la Hayrie

Coronel del 2º Regimiento de Cazadores de África.

Los motivos de disgregación en el partido imperialista se acentuaban más cada día, el grado de haberse asegurado una vez que estaba próximo á pronunciarse contra el Imperio el general Miguel Miramon; el hecho de haberle encomendado una comisión en el extranjero, pretexto que á nadie convenció de que no era esa medida un destierro disimulado, provino del temor de que el antiguo jefe del partido raccionario militar fuese un obstáculo. Dificultades encontraba Maximiliano, no solamente con los generales franceses, sino también hasta con los jefes de las contraguerillas. Dupin que se titulaba comandante superior de Tamaulipas, daba disposiciones de carácter trascendental cada vez que se le ocurría; prohibió el uso de armas de fuego y blancas, dictando todas las disposiciones reglamentarias que juzgaba conducentes; hacía nombramientos como el de D. Francisco Lezama, para comandantes de la gendarmería de Tamaulipas; nombraba recaudadores de rentas que tan solo á Dupin habían de rendir cuentas y recibir de él únicamente órdenes.

El desaliento de los conservadores se mitigó, al saber que vendría Monseñor Meglia, nuncio de Su Santidad, para arreglar en México las cuestiones eclesiásticas pendientes. También era muy delicada la posición de los liberales adheridos al Imperio; casi todos ellos deseosos de medrar sin comprometerse y sin haber expuesto algo en la contienda, se convirtieron de pronto en monarquistas, y se declaraban por el nuevo orden de cosas aún sin conocer la política definitiva de Maximiliano, yendo hoy al lado de los que ayer calificaban de asesinos y bandidos, y poniendo fuera de la ley á los que consideraron otra vez como amigos, todo por creer que estaba consolidado el triunfo de la Intervención.

Dando vuelo á su imaginación, que no lograba dominar ni regularizar, pretendió Maximiliano llevar su atención á todos los asuntos que se presentaban á su espíritu: compostura de caminos, salubridad pública, desarrollo de la instrucción pública, de la agricultura, cria de ganados, mejoramiento de la raza caballar, investigación de minas de carbon, de mercurio y cobre; datos, acerca de terrenos abandonados, y otros muchos asuntos fueron objeto de sus recomendaciones; estimuló á los prefectos para que enviaran reseñas, creó inspectores para que viendo y oyendo todo, dieran despues al Emperador informes detallados, dejó al clero el registro civil, excepto en lo relativo á la administracion de los panteones, imponiéndole la obligacion de enviar mensualmente copias al gobierno civil.

Las medidas gubernativas fueron completadas con la creacion de un Consejo de Estado, dándole por atribuciones la redaccion de los proyectos de leyes y reglamentos, los juicios de lo contencioso-administrativo y de todos los casos de responsabilidad de los altos funcionarios que le sometiera el Emperador. Este Consejo fué compuesto tanto de clericales con los señores Elguero, Lares y Fonseca, cuanto de liberales como Lacunza, que era el Presidente, Lopez Portillo, Ortigosa y Siliceo, completándolo Monseñor Ramirez tildado de liberal y el general Uruga que representaba al partido adherido á última hora. En un solo punto coincidieron casi todos los que formaban el Consejo íntimo de Maximiliano: en la hostilidad á